



Morenistas posponen periodo extraordinario

RAFAEL RAMÍREZ

El periodo extraordinario de sesiones previsto para la primera quincena de junio fue pospuesto por Morena, confirmó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

"Parece que se va a finales de junio. Van muy avanzadas las cosas, pero hoy no convocaremos para la próxima semana", informó Fernández Noroña tras concluir la sesión de la Comisión Permanente. "Siempre pueden variar las cosas, pero de que habrá periodo extraordinario, habrá", añadió.

Horas antes, desde San Lázaro, personal cercano al coordinador de Morena, Ricardo Monreal, había hecho circular entre legisladores un mensaje para informar la decisión:



Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña

LAURA LOVERA

"Me pide el Coordinador hacer de su conocimiento que la próxima semana no habrá periodo extraordinario como se había anunciado. En estos días les daremos las nuevas fechas para el periodo extraordinario, para que puedan organizar con tiempo sus vuelos".

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, comentó que este retraso se debe a que los legisladores requieren más tiempo para analizar las reformas que están pendientes.

"Son leyes que tienen complejidad, que hay que estarlas analizando, que hay que verlas, la de desaparecidos, la de la Ley de Amparo, son leyes que no son sencillas, son reformas que hay que hacerlas con cuidado, minuciosamente y ese es el tema. Llevan tiempo, llevan un tiempo la redacción y el rebote de

PENDIENTES

El periodo extraordinario es para aprobar reformas pendientes en seguridad y desaparición ideas en estas propuestas", dijo el diputado morenista.

La reprogramación ocurre apenas días después de que Monreal anunciara que el bloque oficialista buscaría aprobar más de 20 reformas pendientes, entre ellas las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, así como la controvertida reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Ley General de Población, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, y el traspaso de funciones del Coneval al Inegi, entre otras.

Gutiérrez Luna agregó que después los legisladores analizarán si se requiere otro periodo extraordinario para resolver otros pendientes antes del inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones, programado para el 1 de septiembre.

"Se había pensado en que pudiera darse uno en junio y otro en agosto. Vamos a ver, vamos a ver. Yo les diría que esperen a la otra semana, espere-mos todos a la otra semana para ver si el 15, la semana del 15 o la otra, podemos tener un primer extraordinario y con qué".